

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 0535/22

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

Acuerdo adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos a 7/3/2022, de nombramiento de Jueces de Paz Titulares y Sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el Artº 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Artº 4 del Reglamento de Jueces de Paz (BOE 13.7.95.), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación, de la Provincia de Ávila

Población	Cargo	Nombre
BOHODON, EL	SUSTITUTO	RUBEN MORANTE GONZALEZ
CASAS DEL PUERTO	SUSTITUTO	EUFEMIO CASTRO ALONSO
FLORES DE AVILA	TITULAR	RUFINO FRANCISCO RODRIGUEZ GOMEZ
MARTIHERRERO	TITULAR	JESUS ALVAREZ DEL POZO
MENGAMUÑOZ	SUSTITUTO	MARIA EUGENIA JIMENEZ GARCIA
MIRON, EL	SUSTITUTO	JOSE LUIS DIAZ MARTIN
NAVAQUESERA	TITULAR	JUAN CARLOS GOMEZ SALAS
PALACIOS DE GODA	SUSTITUTO	CONSUELO ALONSO MUELA
SALVADIOS	TITULAR	ROCIO ISABEL HOLGADO NAVARRO

El nombramiento será para un período de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y tomarán posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el Juez de 1.ª Instancia e Instrucción del Partido, en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece el artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Burgos, 8 de marzo de 2022.

La Secretaria de Gobierno, *María Teresa de Benito Martínez*.